

Constancia secretarial: Señora Juez, le informo que mediante memorial allegado al correo electrónico de esta dependencia el apoderado de la parte ejecutante solicita instrucciones para el retiro de la demanda. A Despacho

Medellín, 5 de marzo de 2021



Juan David Palacio Tirado
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Cinco de marzo de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	ALBERTO ÁLVAREZ S SA
Demandado	FIGURAS INFORMALES SAS FIGURIN
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00583 00
Decisión	REQUIERE

Se requiere al apoderado de la parte ejecutante a fin de que precise si con el memorial al que se hace referencia en a la constancia secretarial que antecede pretende el retiro de la demanda de la referencia.

Respecto al retiro se le pone de presente el artículo 92 del Código General del Proceso, el cual indica: *El demandante podrá retirar la demanda mientras no se haya notificado a ninguno de los demandados. Si hubiere medidas cautelares practicadas, será necesario auto que autorice el retiro, en el cual se ordenará el levantamiento de aquellas y se condenará al demandante al pago de perjuicios, salvo acuerdo de las partes.*

De otro lado se le indica que de tratarse de una demanda presentada de manera electrónica como la de la referencia el retiro quedará registrado en auto, de lo contrario, en caso de ordenarse la devolución de anexos, se asignará la correspondiente cita.

NOTIFÍQUESE¹

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**72e90acf9f4d068e18500390ba4fc1bb731a7c19e1328da6065fb0
9a8015deab**

Documento generado en 05/03/2021 11:48:44 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 040 (E)** Hoy **8 de marzo de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario